



### PROGRAMA DE TRABAJO MARZO-DICIEMBRE 2021

**ANFUBIENES** se ha propuesto desarrollar un programa de trabajo acotado que permita evaluar su ejecución, promoviendo objetivos para la gestión sindical como líneas de fortalecimiento de herramientas formativas y fomento del pensamiento crítico de la dirigencia y bases, así como el fortalecimiento de la organización, en tanto cuerpo colectivo de toma de decisiones, acciones y compromisos.

Se incorporan actividades, que permiten dar cumplimiento a los objetivos propuestos del periodo.

N°	ACTIVIDAD	N° ACTIVIDADES	FECHA PROGRAMADA
1	Asamblea nacional dirigentes	1	Mayo
2	Asambleas nivel central	3	Marzo-julio-diciembre
3	Formación: charlas y capacitaciones: nuevo modelo de empleo público, procesos sumariales, seguridad en el trabajo	3	Abril-mayo-junio
4	Cabildos constituyentes	1	Conforme convocatoria ANEF
5	Mesa trabajo gestión de personas	Permanente	Quincenal
6	Comité Bipartito de Capacitación	Permanente	Mensual
7	Bienestar (Consejo Administrativo)	Permanente	Mensual
9	Revisión estatutos ANFUBIENES	Permanente	Abril a diciembre
8	Reunión con dirigentes regionales	16	Primer semestre
9	Coordinaciones externas (ANEF, DIPRES, Servicio Civil, otros)	Permanente	Anual
10	Presentaciones tutelas laborales, reclamos de ilegalidad, recursos de protección	Según demanda	Anual
11	Junta Calificadora (Preparación defensa en proceso calificaciones)	Permanente, centrada en las fechas del proceso	Anual
12	Aniversario ANFUBIENES	Noviembre	Noviembre
12	Mesa de negociación interna (renovaciones)	1	Noviembre
13	Comunicaciones: actualización página web, boletín, comunicados, declaraciones, uso de redes	Permanente	Anual
14	Comunicación con directores/as regionales	2 por mes	Quincenal

15	Adhesión a asambleas, convocatorias, movilizaciones ANEF, entre otras	Permanente	Anual
16	Inmuebles (administración y mantención)	Permanente	Mensual

Teniendo presente nuestra carta de navegación del periodo, el trabajo de la Dirigencia Regional debe ir enfocado en este mismo sentido, considerando las particularidades de cada Secretaría y Oficina Provincial.

La autonomía de las directivas regionales, en el marco de una orientación central, debe promoverse. Un punto relevante, en este sentido, es la realización de asambleas, para ello existe la disponibilidad de Zoom.

Del mismo modo, las directivas regionales deben continuar aportando en el fortalecimiento del Boletín Anfubienes “Voces Regionales”.

El objetivo es que las necesidades, demandas y problemáticas de carácter regional se resuelvan localmente.

**\*CALENDARIO REUNIONES CON DIRECTORES/AS REGIONALES:**

15/03/2021: Tarapacá

17/03/2021: Arica

23/03/2021: Antofagasta

25/03/2021: Atacama

30/03/2021: Coquimbo

01/04/2021: Valparaíso

06/04/2021: O’Higgins

08/04/2021: Ñuble

13/04/2021: Talca

15/04/2021: Biobío

20/04/2021: Araucanía

22/04/2021: Los Lagos y Provincial Chiloé

26/04/2021: Los Ríos

28/04/2021: Aysén

30/04/2021: Magallanes

**\*\*Distribución de regiones para comunicación y atención quincenal: 3 por cada directora y director nacional.**